

INFORME

MODELO



I-2024-30268 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0259/2025

A : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Jhimy Diaz Molina - Técnico II en Diseño I
 Lic. Nelson Rolando Chugar Mamani - Responsable Administrativo Financiero
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE ANDAMARCA - FASE (III) 2024 - ORURO" (CUARTA CONVOCATORIA)**

FECHA : Oruro, 24 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Inicio:** Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0190/2025 de fecha 10 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos se solicita la CUARTA CONVOCATORIA para el proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE ANDAMARCA - FASE (III) 2024 - ORURO"**.
- ✓ **Autorización y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDOR. No. 061/2025 de fecha 10 de marzo 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE ANDAMARCA - FASE (III) 2024 - ORURO"** con código interno AEV-OR-DC075/2024.
- ✓ **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 10 de marzo de 2025.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 036/2025 de fecha 12 de marzo de 2025.
- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del 18 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS	18/03/2025	14:46

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de

Handwritten signature and initials in blue ink.

propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS			
Número de Páginas de la propuesta	:	110			
Propuesta económica	:	Bs. 1.979.035,60			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		2-3	✓	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		5	✓	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		S/F	✓	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		16-83	✓	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		85-87	✓	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		89	✓	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
7. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	✓		95-103	✓	
8. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		106-110	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO **V-1b** además FORMULARIO A – 4 Hoja de Vida del Personal.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la Aevivienda.



Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS**, cumple con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación.

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE ANDAMARCA - FASE (III) 2024 - ORURO" (CUARTA CONVOCATORIA)		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	MONTO AJUSTADO
		PP	MAPRA (*)	
1	ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS	1.979.035,60	1.979.035,60	1.979.035,60

Como se evidencia la propuesta económica del proponente ASOCIACION ACCIDENTAL **JU-BE ASOCIADOS** no existe una diferencia con respecto al valor leído de la propuesta referencial. En tal sentido, señalar que el proponente obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo con una propuesta económica de **Bs. 1.979.035,60 (Un millón novecientos setenta y nueve mil treinta y cinco 60/100 bolivianos)** para el presente proceso de contratación. Y califica a la siguiente instancia de evaluación.

3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: proponente ASOCIACION ACCIDENTAL **JU-BE ASOCIADOS**.

Formulario A-3 Experiencia de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 36 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 16-56 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 58-66 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 76-83 de su propuesta
Técnico de Apoyo del Educador Social Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 68-74 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: proponente ASOCIACION ACCIDENTAL JU-BE ASOCIADOS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	CUMPLE	Fotocopia Ruat 3743748 camioneta Nissan Frontier año 2024, placa 6353TSF
Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	CUMPLE	Fotocopia Ruat 1933311 Tracto Camion Volvo FH13 año 2011, placa 4428YUE
Motocicleta en buenas condiciones	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2812580 Motocicleta - Trabajo BAJAJ BOXER 150 año 2020 placa 5389FNU

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL **JU-BE ASOCIADOS** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL **JU-BE ASOCIADOS** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda:

- **Aprobar**, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.

Adjudicar el Proceso de Contratación “**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE ANDAMARCA – FASE (III) 2024 – ORURO**”, con Código Interno **AEV-OR-DC075/2024**, al proponente ASOCIACION ACCIDENTAL **JU-BE ASOCIADOS**, representado por **JUVENAL GERARDO CALVIMONTES MENESES** con **CI 599855**, por un monto de **Bs. 1.979.035,60 (Un millón novecientos setenta y nueve mil treinta y cinco 60/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de la consultoría de **150 (ciento cincuenta) días calendario** computables a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Jhimy Díaz Molina
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Nelson R. Chugar Mamani
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

SE
001-01-01